



Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Cundinamarca
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUACHETÁ
Calle 5ª No. 2-74 esquina
Correo electrónico: jprmpalguacheta@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL: Ingresa al Despacho el asunto de referencia informando que se allegó oficio GS-2024-013541051/DISPO-ESTPO-209.25 por parte del Integrante Patrulla de vigilancia de Guachetá el cual pone a disposición del despacho el vehículo identificado con placa FJW587. Sírvase disponer.

PAOLA ORJUELA PIEDRAHITA
SECRETARIA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: JUAN CARLOS ANGARITA VERA
DEMANDADO: CARLOS ANDRES RIVERA LOPEZ
RADICADO: 2023-00145

Guachetá Cundinamarca, dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Se allega por parte del comandante de patrulla de vigilancia oficio GS-2024-013541051/DISPO-ESTPO-209.25 mediante el cual deja a disposición del despacho el vehículo automotor de placa FJW587, el cual se encuentra inmovilizado en la estación de Policía de Guachetá, de igual forma allega inventario del vehículo, para efectos de llevar a cabo el embargo de la posesión del rodante referenciado, el cual se consumará mediante el secuestro.

De acuerdo al informe secretarial que precede, este juzgado **DISPONE:**

PRIMERO: Señalar fecha para el día SIETE (7) DE MARZO DE 2024, A LAS 9:00AM para evacuar diligencia de secuestro sobre la posesión del vehículo de placa FJW587.

SEGUNDO: Se designa de la lista de auxiliares de la justicia de éste circuito judicial, a la señora GLADYS SANTANDER FLORES, Advirtiéndole su obligación de rendir informes ante esta oficina judicial. Comuníquesele por el medio más expedito y désele posesión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BLANCA AURORA ANDRADE ROA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUACHETÁ- CUNDINAMARCA

ESTADO N°. 02
La providencia que antecede, se notificó por anotación en estado fijado hoy 19 DE FEBRERO DE 2024 a la hora de las 8 A.M. y desfijado a las 5 P.M.

PAOLA ORJUELA PIEDRAHITA
Secretaria

Firmado Por:
Blanca Aurora Andrade Roa
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guacheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1fea4d87b994283192d59ad91a504017ec3df5a11dd3625d7684fcea0caba731**

Documento generado en 15/02/2024 01:39:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>